

## PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: **VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

IMPORTE TOTAL: **CUARENTA Y CINCO MIL EUROS [45.000,00€ (37.190,08€ + 7.809,92€ en concepto de IVA)]**

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

### PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo tiene por objeto el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SAIS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" (Expte. 2022\_010)** a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presente expediente será de **tramitación ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 y 159.6 del mismo texto legal, y la adjudicación se realizará mediante **procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada**, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

El precio de licitación del presente suministro, es de **CUARENTA Y CINCO MIL EUROS [45.000,00€ (37.190,08€ + 7.809,92€ en concepto de IVA)]**.

Para financiar el gasto del presente contrato se ha emitido documento contable RC de ejercicio corriente 2022 por importe de **45.000,00€** con imputación a la partida presupuestaria **0000 122.00.01 624.01 HARDWARE PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN**.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- ✓ Memoria Justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato. (Dña. Elisa Ramírez Navalón, Jefa del Servicio de Infraestructura Informática).
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas. (Dña. Elisa Ramírez Navalón, Jefa del Servicio de Infraestructura Informática).
- ✓ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Gestión de la Contratación)
- ✓ Documento Contable RC de ejercicio corriente (2022).
- ✓ Propuesta de resolución (Vicerrectorado de Tecnologías Informáticas)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Firmado electrónicamente por:

Federico Botella Beviá  
Vicerrector de Tecnologías de la Información